



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

18 de septiembre de 1992

Núm. 90-4

APROBACION POR EL PLENO

121/000090 Por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 17 de septiembre de 1992, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el Proyecto de Ley por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, publicado en el «B. O. C. G.» A, 90-1, de 27 de junio de 1992, y correc-

ción de error publicada en el «B. O. C. G.» A, 90-3, de 16 de septiembre de 1992 (número de expediente 121/90).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961